

CONSERVACIÓN ESTRUCTURAS DE ACERO EN PUENTE Y ESTACION ÑUBLE LINEA 5 METRO DE SANTIAGO

Metro S.A., a través de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, llama a Propuesta Pública para contratar los trabajos de “Obras de Mejoramiento Estación Baquedano” del Metro de Santiago.

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATANTE

El Mandante de las Obras Menores que se licitan es la empresa “**Metro S.A.**”, a través de la “**Subgerencia Proyectos de Infraestructura y Conservación**” dependiente de la “**Gerencia Desarrollo de Proyectos**”, con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1414, 4° Piso, Santiago.

El Ingeniero del Proyecto y coordinador de la licitación es el Sr. Juan Carlos Avilés E.

Teléfono : (02) 250 3762
Fax : (02) 252 63 74
e-mail : javiles@metro.cl

2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Las presentes Bases Administrativas, se refieren a la licitación pública y posterior contratación del “**Conservación De Las Estructuras de Acero en Puente y Estación Ñuble**” del Metro de Santiago, y corresponde al mantenimiento general Preventivo del Puente y la Estación Ñuble junto a sus Estructuras. Las obras contemplan mejorar la Superestructura Metálica, la Estructuras Secundarias y de Cierres y planchaje de cubierta del Puente y Estación Ñuble

Un mayor detalle de las obras a ejecutar se describe en las Especificaciones Técnicas.

3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Sólo podrán presentar ofertas las Empresas y/o Consorcios constituidos legalmente que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 3.1 Que acrediten haber ejecutado en los últimos 5 años al menos un contrato de obras civiles o de edificación cuyo presupuesto de obras haya sido superior a las 2.000 U.F. (dos mil Unidades de Fomento), o bien que hayan ejecutado obras civiles o de edificación para Metro S.A
- 3.2 Capacidad Económica Disponible de \$ 14.000.000 (catorce millones de pesos).
- 3.3 Haber adquirido los documentos válidos para el estudio de la Propuesta.

4 CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE

La Capacidad Económica Disponible del Proponente, corresponderá a la Capacidad Económica disminuida en un 15% del saldo financiero de todas las obras que tenga contratadas para ser ejecutadas durante los doce meses siguientes a la fecha de apertura de la propuesta.

Se entenderá por “Saldo Financiero” a la suma total de los saldos de obras por ejecutar, valorizados de acuerdo a los precios unitarios de cada contrato. El saldo financiero se acreditará mediante certificados de avance de las obras, otorgados por los respectivos mandantes y no podrá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días respecto a la fecha de presentación de la propuesta, los cuales deben incluirse en el sobre Documentos Anexos, según Art. N° 14 letra i de la Propuesta.

La Capacidad Económica corresponderá al patrimonio neto del Contratista disminuido en las reservas exigibles, en los valores del activo que no representan inversiones reales, en las utilidades retenidas y en las utilidades del ejercicio.

Las utilidades y/o las reservas exigibles podrán ser consideradas sólo si el Contratista, mediante declaración jurada suscrita ante Notario, se compromete a no retirar el total o parte de ellas durante el período del ejercicio financiero siguiente.

El procedimiento para determinar la Capacidad Económica será el siguiente:

$$CE = PN - RE - VA - UR - U$$

En que: CE = Capacidad Económica.

PN = Patrimonio Neto.

RE = Reservas Exigibles; comprende todas aquellas cuentas del patrimonio, provenientes de utilidades y susceptibles de ser repartidas entre los socios o accionistas. Entre ellas se mencionan como ejemplo las cuentas: reservas, futuros dividendos, fondos de accionistas, etc.

VA = Valores del Activo; comprende aquellos que no representan inversiones reales (gastos pagados por anticipado, menor valor de inversiones y todas aquellas cuentas del activo que los auditores externos señalen en su informe como de difícil recuperación).

UR = Utilidades Retenidas.

U = Utilidades del Ejercicio.

Para los Consorcios, la Capacidad Económica Disponible será la suma de los aportes de las empresas que lo componen, calculadas individualmente.

5 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN:

Las fechas para las diferentes etapas de la presente Licitación, son las siguientes:

- | | | | |
|--|----------|------------|------------------------|
| - Entrega de Antecedentes | Desde el | : 14.04.10 | de 09:00 a 12:30 Horas |
| | Hasta el | : 20.04.10 | de 09:00 a 12:30 Horas |
| - Reunión Informativa y Visita a Terreno | | : 20.04.10 | a las 15:30 Horas |
| - Recepción de Consultas | | : 26.04.10 | Hasta las 13:00 Horas |
| - Respuesta a Consultas | | : 30.04.10 | Desde las 15:30 Horas |

- Entrega de Formulario Oferta Económica : 30.04.10 Desde las 15:30 Horas
- Recepción Ofertas y Apertura Documentos Anexos : 04.05.10 a las 16:00 Horas
- Apertura Oferta Económica : 11.05.10 a las 16:00 Horas
- Adjudicación Estimada del Contrato : 17.05.10
- Inicio Estimado de los Trabajos : 24.05.10

Todos los antecedentes relativos a la presente licitación, serán entregados en la Secretaría de la Subgerencia Proyectos de Infraestructura y Conservación, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, 4° Piso.

La Reunión Informativa, se realizará en la Estación Ñuble de Línea 5.

VENTA DE DOCUMENTOS:

Desde el día miércoles 14 de abril hasta el día martes 20 de Abril de 2010, de 09:00 a 12:30 hrs. en las oficinas de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, 4° Piso.

6 BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente deberá entregar con su Oferta, una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta, pagadera a la vista, por un monto de 25 (veinticinco) Unidades de Fomento, y tendrá un plazo de vigencia de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fecha de Recepción de la Oferta.

7 VALOR DE DOCUMENTOS:

El valor de las Bases de Licitación de la propuesta es de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) Impuestos Incluidos.

FERNANDO GONZÁLEZ ARANCIBIA

Subgerente Proyectos de Infraestructura
y Conservación
Metro S.A.

LMP/JAE/cjc